

El Eco de la Provincia.

DIARIO CONSERVADOR-LIBERAL.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS ESCEPTO LOS SIGUIENTES A LOS FESTIVOS.

ORDEN

JUSTICIA,

PATRIA.

LIBERTAD

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Alicante 1 pta. 50 cént. al mes.
En los demás puntos
de España 5 » 75 » trimestre.
Extranjero y Ultramar 10 » »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

A precios convencionales, abonando el importe anticipado de los últimos. No se devuelve ningún original.

PUNTOS DE SUSCRICION.

Dirigirse al Director de este periódico D. JOSÉ JUAN PLAZA, calle Mayor número 3, entresuelo, donde está situada la redacción y administración del mismo.

SECCIÓN EDITORIAL.

Alicante 7 de Octubre de 1882.

CENSURAS DE LA PRENSA SENSATA.

Habrán extrañado á «El Constitucional Dinástico» que no hayamos reproducido desde luego el último artículo que «El Serpis» ha dedicado á los asuntos de la Comisión provincial conservadora, en su número del día 4. Pero como hemos venido observando que cuantas veces hemos trasladado á nuestras columnas los escritos de aquel apreciable colega, el diario ministerial ha hecho referencia á nosotros, al contestarlos, de aquí que esta vez prefiriéramos retrasar un día el gusto de dar á conocer á nuestros abonados la réplica de «El Serpis» para que el diario fusionista se entendiera con aquel directamente, sin tomar pie para ello de las frases que de nuestra cosecha añadíamos á los trabajos del periódico alcoyano.

Otra causa nos ha impulsado á proceder así, y es la de que, de este modo, podríamos acompañar al artículo de «El Serpis» las consideraciones que de nuestra parte mereciera la contestación de «El Constitucional Dinástico», puesto que el colega comprovinciano hace constar que es la última vez que se ocupa de este asunto, hasta que resuelvan los tribunales de justicia lo que proceda en el expediente instruido por el Sr. Gobernador de la provincia.

Más como en la réplica que dá ayer «El Constitucional Dinástico» á lo dicho por el diario alcoyano, repite sus cantinelas de siempre hablándonos del pan sin cohechar, del azúcar negro, envolviendo en su *tierna fraseología* á la consabida nodriza y á la infeliz criatura de que tienen noticia nuestros lectores, de ahí que renunciemos á ocuparnos de todo esto que está suficientemente contestado, limitándonos simplemente á reproducir el artículo de «El Serpis», recomendándolo sin comentarios á la atención de nuestros abonados.

Bajo el título de «A El Constitucional Dinástico», dice el apreciable colega:

«Prometimos á nuestro estimado colega alicantino contestar en hora oportuna su artículo «Al tiempo», y, á la verdad, se nos figuraría algún tanto descortés demorar por más instantes el hacerlo. Comprendemos que al colega le tendrá sin cuidado lo que nosotros podamos decirle, encaustillado como se halla en sus razones de bando y, por lo tanto, de conveniencia, no han de convencerle cuantas le demos, yá sean estas tan poderosas como la fabulosa palanca de Arquímedes, con la cual, si le daban un punto de apoyo, se atrevía á levantar un mundo. Esta

clase de consideraciones en primer término, nos indujeron á demorar hasta hoy el ocuparnos de lo escrito, abrumados como estábamos de originales de primario interés; pero la cortesía, la consideración que «El Constitucional» nos merece y el deseo de acreditar el título de «Doctos» que, tan sin merecerlo y debido solo á su magnánima bondad, nos adjudica, nos impulsan á ocuparnos, siquiera sea por última vez dentro de los falsos términos de esta enojosa polémica, del desdichadísimo asunto «Diputación-Somalo».

Hasta hoy hemos creído y lo hemos dicho en otra ocasión, aunque en diferente forma, que ni la Comisión provincial debiera haber dado motivo para que con ella se tomaran medidas extremas, ni el gobernador hacer gala de un excesivo rigorismo; en la actualidad tenemos, además, el convencimiento íntimo de que la pasión política, al lanzar á una entidad cualquiera por un derrotero determinado le ciega de tal modo, que lo hace tropezar con los mayores errores y romperse el alma contra las más enormes faltas de sentido. Y esto le sucede á «El Constitucional» cuando, antes de hablarnos de las graves faltas cometidas por la Comisión provincial, por más que no le reconocamos,—y perdonemos el colega—el derecho de sentenciar anticipándose á quien está llamado á hacerlo, que son los tribunales de justicia; antes, repetimos, de hablarnos de muchas cosas que no queremos señalar por ociosas, estampa la rotunda afirmación siguiente:

«Después de todo, en el supuesto de que fuese verdad esa infracción de ley ¿qué gravedad entraña para el gobierno y la administración de la provincia el que se haya nombrado sin mejores antecedentes tres individuos que están padriendo la tierra? con reemplazarles con otros en paz.»

El que se atreve á escribir esto, el que tan poco respeto demuestra hácia las leyes ¿con qué derecho viene á hablarnos de moralidad y de justicia, y se proclama regenerador de nuestra administración, y se erige en médico de nuestra honra? ¿Acaso para predicar no se necesita el prestigio que dá el ejemplo? ¿Acaso para juzgar no se necesita ser justo? Y si esto es secundario, si esto para «El Constitucional» no es de esencia, ¿por qué seguidamente de proclamar tan perturbadora máxima, nos habla de «podredumbres» y de cuerpos corroidos y funestos incapaces de representar nuestra comarca? ¿Quién lo diría...

Pero no para aquí todo, después de discurrir el colega por tales terrenos á su placer repitiéndonos argumentos que, de tanto emplearlos, nos sabemos yá de memoria casi, contesta á las preguntas, final de nuestro anterior escrito, no sin cercenarlas ántes, y afirmando é irguiéndose:

«El fallo del tribunal será el del gobierno, esto presumimos nosotros, porque los cargos que se denuncian en el expediente del Sr. Somalo, tienen la virtud del aceite, que sobrenadan y flotan por ser más ligeros que las culpas con que se mezclan.»

¿Quién es capaz de confundir el sol con la luna? de la misma manera brilla la justicia del señor Somalo al lado de la culpa en que ha incurrido la Diputación, administrando sin ley y

sin más guía que la arbitrariedad y el capricho.»

Es decir ¿qué el gobierno ha fallado yá, como ha fallado «El Constitucional dinástico», cómo ha fallado la pasión política? Es decir ¿qué, puesto que la cosa está juzgada, si los tribunales de justicia decidiesen en contra de «El Constitucional» y del gobierno, se rebajaría el prestigio de los tribunales y se proclamaria su error? O sino ¿qué quiere decir tal modo de expresarse? ¿Si se juzgará acaso que los Tribunales han de someterse á la voluntad del ministro?

Si por la mente de este hubiera pasado la menor sombra de imposición y de ello nos persuadiéramos, nosotros, con nuestra pequeñez y todo, seríamos capaces de levantar tanto la voz que hiciéramos volver la mirada de todos hácia el lado donde permaneciera la justicia abatida y la verdad conculcada. Pero no puede ser: las genialidades y las ligerezas de lenguaje de un periódico, así creemos que son, no han de tratar tales sucesos ni tan inusitadas anomalías, y los tribunales juzgarán y fallarán con completa independencia. Cuando esto se verifique, pues yá no pensamos ocuparnos de esta cuestión hasta entonces, es posible que repitamos á «El Constitucional» nuestras preguntas, dándole pie para que nuevamente se ufane al contestarlas.»

Tiene razón «El Constitucional Dinástico». No hemos contestado á su artículo *Vayamos por partes*, según nos dice ayer en el que titula *Cansancio* ni creímos oportuno dedicar una sola línea á rebatir aquel cúmulo de apreciaciones nacidas al calor de una desmedida pasión política, y matizadas de un lujo de palabrería digna de trabajos novelescos, en que, desentendiéndose del principal objeto que se trata de investigar, de rebatir ó de poner en claro, se emplean diversas formas para decir una sola cosa, y llenar de este modo algunas cuartillas que aumenten las páginas del libro que produce al autor ó editor el ingreso de un cuarto por entrega.

El mismo «Constitucional Dinástico» lo dice: está cansado de repetir todos los días lo mismo, y hé ahí por lo que nosotros, cuando no se formulan nuevos cargos sobre los yá destruidos por El Eco, nos parece ocioso repetir, como el colega ministerial, las mismas razones tantas veces expuestas para contestarle.

Después todo, ¿puede decirnos «El Constitucional Dinástico» qué nuevos cargos adujo en contra de nuestros amigos en el artículo á que se refiere? Ninguno, según propia confesión. Era, pues, impertinente al caso cuanto nosotros hubiéramos escrito, toda vez que siendo idénticas las acusaciones, idéntica también debiera haber sido la refutación. Y como el colega, estamos cansados de repetir todos los días y con toda variedad de tonos, las fundadas y poderosas razones que hemos opuesto á cuanto ha escrito el diario fusionista sobre el particular que nos ocupa.

Esta es la causa y no otra, de no haberle contestado, porque sabe «El Constitucional Dinástico» que cuando de defender á nuestros correligionarios se trata, no deja-

mos las cosas para luego, máxime en asuntos de tanta importancia y trascendencia como el que motiva las presentes líneas.

Entretiénesse «El Gradador» de ayer en tejer un ramillete escogiendo los sueltos que más convienen á su intento y que publicó censurando injustamente á la Comisión que gestionara la traslación á Alicante de la Sede Episcopal de Orihuela. D. a llegará en que reunamos nosotros cuanto ha dicho el colega referente á este importante asunto, para presentarlo cual merece á la consideración del pueblo de Alicante que manifestó su desagrado cuando escribía aquellas imprudencias que no se han olvidado, precisamente en los momentos más críticos en que en Madrid gestionaban nuestros amigos un asunto de la mayor importancia para el bienestar y representación de nuestra patria. Pero mientras llega esa hora, bueno será que nos hagamos cargo de una afirmación que toma el colega de su amigo «El Constitucional Dinástico».

Refiriéndose este periódico á la *Replica* que publicamos el martes último aclarando conceptos y destruyendo inexactitudes, dice con la candidez de un niño, que en las siete columnas que escribimos para refutar sus torpezas, no pueden decirse más *inocentadas*, y que él en cuatro palabras había dicho más.

Y despues de todo, tiene razon el diario ministerial, porque son muchas las *inocentadas* que vamos advirtiéndole.

Nos comunica ayer nuestro querido colega «El Pragmático» la noticia de no haber recibido durante los dias transcurridos del presente mes, más que el número de nuestro periódico correspondiente al 5. No ha dejado de sorprendernos la afirmación de nuestro estimado compañero, que no nos hubiera extrañado en otro de fuera de la capital; y consultado el repartidor, este dependiente manifiesta que no ha dejado ningún dia de llevar el correspondiente cambio á «El Pragmático».

Esto no obstante, hemos dado orden para que se faciliten al colega los números que le faltan.

¿Pues no dice «El Constitucional Dinástico» de ayer que el partido conservador de Alicante y su provincia muestra tal decaimiento y se encuentra tan agobiado y rendido que no es extraño que le sorprenda una muerte prematura?

No prepare, por Dios, la mortaja el diario ministerial, porque el enfermo cuya muerte vaticina, es posible que le conteste con aquellos conocidos versos del poeta:

*Los muertos que vos matais
gozan de buena salud.*

Leemos en un colega, que por Real orden se ha dispuesto devolver á los Ayuntamientos de Catral, Torreveja, Callosa de Segura, Orba, Benjófár y Dolores los expedientes que en solicitud de recursos extraordinarios para cubrir el déficit de sus presupuestos habían formado, á fin de que los formen de nuevo con sujeción á lo prevenido en los artículos 136 y 139 de la ley municipal vigente, y á las disposiciones que establece la Real orden de 3 de Agosto de 1878.

Además se manifiesta á los Ayuntamientos todos que soliciten con dicho objeto recargos extraordinarios sobre el cupo de 70 por 100 que por razón de consumos les concede la ley, que al formar la anifa general que ha de acompañarse al expediente y en la cual han de consignar el arbitrio de comer, beber y arder, tengan en cuenta que el importe de aquel, sumado al que el artículo pague por razón del 70 por 100 de consumos, no ha de pasar del 25 por 100 del precio medio que tenga el artículo en la localidad respectiva.

Grande es el empeño que demuestra ayer «El Constitucional Dinástico» para demostrar que nuestro periódico está dirigido por D. Rafael Viravens y Pastor. Partiendo el

colega de este falso, supuesto que lo contradice diariamente el encabezamiento de EL ECO DE LA PROVINCIA, discurre á su alto y según conviene á sus odios y pasiones para sacar la consecuencia de que estando confiada la dirección de nuestro diario á un empleado del Ayuntamiento, aquel observa «una conducta vacilante, amengua sus bríos y paliativa las más árduas cuestiones, cuando á duras penas se le somete,» viniendo á ser más bien que el órgano de un partido, el alma de una personalidad que no tiene la suficiente independencia para defender á los conservadores.

Solo la poca sinceridad que se advierte en los escritos de «El Constitucional Dinástico» ha podido dictar lo que acaba de leerse.

Si EL ECO DE LA PROVINCIA no tuviera un director ni otros redactores que la apreciable persona que se cita, seguramente que las observaciones de «El Constitucional Dinástico» podrían infundir alguna sospecha á los conservadores que no conozcan el carácter indeclinable del Sr. Viravens. Pero cuando nuestra publicación está dirigida y redactada por otros sujetos de probada independencia, que no han de permitir el tira y afloja que supone el colega, lógicamente se comprende que éste no tiene razón en lo que dice, mucho más si se consulta la colección de nuestro diario que evidencia las campañas que victoriosamente venimos librando ántes la presente situación y contra la alianza fusionista y posibilista.

El hecho de que el Sr. Viravens colabore en EL ECO DE LA PROVINCIA, cuando se lo permiten sus ocupaciones ó el mal estado de su salud, no supone que nuestro correligionario influya tan directamente en la redacción de nuestro periódico, para que dejemos de censurar los actos que lo merezcan y expongamos al público con la energía que nos es propia, las arbitrariedades y los atropellos que cometa el poder. Pruebas evidentes hemos dado de ello; y si alguna faltaba, el mismo «Constitucional Dinástico» y «El Gradador» vienen á justificar nuestra conducta, cuando no pasa dia sin que nos insulten por la valerosa defensa que hacemos de nuestro partido y de las personas que lo constituyen en esta provincia.

Rechazamos cual se merece el concepto en que nos tiene «El Constitucional Dinástico», compadeciendo los medios que emplea para conquistar aureolas que le niegan el buen sentido de las personas ilustradas.

Rogamos á nuestro colega recoja cuanto hemos dicho, y que no lo olvide para los fines oportunos.

Según datos oficiales que radican en las oficinas del Gobierno civil, el movimiento de población ocurrido en esta Ciudad y la de Alcoy durante la primera semana del presente mes, arroja un total de treinta defunciones y sesenta y seis nacimientos, en la siguiente forma:

Alicante.	
Defunciones	14
Nacimientos	34
Aumento de censo 20	
Alcoy.	
Defunciones	16
Nacimientos	32
Aumento de censo 16	

De los nacimientos aparecen treinta y cuatro varones y veinte y nueve hembras legítimos y tres de los primeros naturales, resultando un aumento en el censo durante el espresado periodo, de treinta y seis habitantes.

Están ya á punto de terminarse las obras emprendidas de orden del Sr. Director de Sanidad de la provincia en las inmediaciones de la sierra de San Julian y sitio denominado la *Albufereta*, con el objeto de desecar esta, teniendo en consideración para ello que las emanaciones que se desprendían de sus aguas en los fuertes calores

perjudicaban la salud de los habitantes de sus inmediaciones.

La continuación de dichos trabajos ha facilitado el descubrimiento de antiguos cimientos de edificios de «Lucentum» romana, así como restos de ánforas, pedestales y otros objetos de gran valor, destruidos, según parece, por los trabajadores que los descubrieron. Ignorantes del mérito de tan valioso hallazgo.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE «EL ECO DE LA PROVINCIA.»

Calpe 4 de Octubre de 1882.

«Sr. Director de EL ECO DE LA PROVINCIA.»

Mi querido amigo y correligionario: acostumbrados estamos á que los fusionistas que por espacio de veinte meses vienen gobernando (gobernando) esta desventurada Nación, cometan los mas lamentables errores; y de aquí que no debiera causar extrañeza un nuevo atropello ó una nueva arbitrariedad, pero que el caso es tan digno de tenerse en cuenta y tan apropiado para poner de relieve la iniqua que el partido dominante siente hácia el conservador, que no puedo resistir al deseo de señalarlo ante la opinión pública para que juzgue de la escrupulosidad que los hombres de la fusión sienten hácia el sagrado derecho del sufragio, y el respeto que les inspira la confección del censo, que forman á su modo con grave perjuicio de la oposición conservadora.

Interin adquiero otras noticias, que iré comunicando á V., bueno es hacer constar el escamoteo que sufren nuestros votos en los pueblos de Altea y Alfáz; en el primero reso tan eliminados cincuenta y tres electores, y ochenta y cuatro nombres equivocados, y en el segundo once y catorce respectivamente. Me concreto solo á estos dos pueblos, porque no tengo hasta ahora, como digo, mas arriba, noticias ciertas de las demás poblaciones que forman el distrito de Callosa de Ensarriá, pero bien podría asegurar, sin gran temor de equivocarme, que en casi todos ocurre lo propio.

No faltará, yá lo verá V., á quien colgarle el mochuelo de esta coacción; yá no falta quien murmura por aquí ante las quejas justas y fundadas de nuestros amigos, que la falta debe consistir en Denia ó en esa, al pasar las notas á la imprenta; pero es raro, por más que así sea, que solo los electores de nuestro partido sufran las consecuencias de tales y tan censurables equivocaciones.

Esto dará á V. cabal y exacta idea de la preensión que hácia el partido conservador sienten los fusionistas y el respeto que sus sufragios inspiran, pues siendo, como somos, y no tengo inconveniente en afirmarlo, el único partido de oposición tenáz y seria á este Gobierno, se nos quieren disminuir los votos para presentarnos luego como la agrupación menos numerosa, siendo así que al proceder de esta suerte, al cometer estas injusticias, dan patente prueba de que somos muchos, unidos y fuertes, para luchar en los colegios contra la coalición fusionista democrática constitucional, gazpacho ridículo que no podrán menos de condenar cuantas personas tengan fé en sus creencias políticas.

Nuestros correligionarios de Altea y Alfáz, no se dan punto de reposo para hacer las debidas reclamaciones antes del 10 del actual, y si en las rectificaciones de las listas no se subsanan los enunciados errores, están dispuestos á recurrir en queja al Juzgado para que no quede impune tan censurable proceder.

No quiero cerrar esta carta sin anotar otro hecho original y raro en los fastos de la historia electoral de esta provincia.

Tengo noticias de que á la junta del censo de Denia, no han remitido los pueblos más que certificaciones del censo, y los que deben haberse agregado según lo dispuesto por la ley; quedando en los Ayuntamientos los originales.

Digamos con el poeta:

*Esto, Inés, ello se alaba:
no es menester alaballo.*

Continuaré comunicando á V. cuantas noticias relacionadas con este asunto adquiera, y mientras tanto me repito suyo afectísimo seguro servidor, correligionario y amigo,

El Corresponsal.

MISCELÁNEA POLÍTICA.

Un diario de Granada publica los siguientes curiosísimos documentos.
Carta de un Sr. Acuña (que debe ser goberna-

dor de la provincia) á los alcaldes de los pueblos:

«Sr. alcalde de...»

Granada 15 de Setiembre de 1882.

Muy señor mio y amigo: El 1.º del próximo Octubre se publicará en esta capital un diario político de toda mi confianza y la del gobierno; por lo que ruego á Vd. se sirva remitirme, con la brevedad posible, lista de los suscritores con quien se pueda contar, encabezada por Vd., el secretario y los demás individuos y dependientes de su corporación que á juicio de Vd. puedan aceptarla.

Anticipa á Vd. las gracias su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.—Antonio de Acuña.»

Otra dirigida por uno de los destinatarios al director del periódico que la inserta.

(Va sin enmienda, como las cédulas personales.)

Granada 22 de setiembre de 1882.

Muy señor mio y de todo mi respeto: Hayádomelo casualmente en Granada he tenido el gusto de leer el escrito que se ha puesto en su periódico de hoy sobre un oficio del alcalde de Castarás y contestando á la pregunta que Vd. hace le digo que el gobernador nos ha enviado á todos los alcaldes una circular esigiéndonos que le hagamos un lista de suscripción y como los pueblos están miserables y no hay quien tenga dinero no sé como vamos á darle gusto al gobernador.

Yo creo que dicho gobernador no tiene autoridad para esigirnos, pero si no se le atiende tendremos comisiones y apremios. Por eso me dirijo á Vd. mandándole la circular para que usted la vea y nos diga en su dicho periódico lo que hacemos y no extrañe Vd. que no firme porque si firmara podría comprometerme.—Un alcalde.»

«Pero... entendámonos.»

«Es que hay agencias oficiales de suscripciones, ó que todos van al negocio?»

«Porque conviene saberlo.»

Según la «Gaceta de Cataluña» las listas electorales hechas últimamente en Barcelona, dejan mucho que desear, tocando á legalidad y buena fé; las disposiciones oficiales—dice—han sido del todo olvidadas y escarnejadas; no se ha consultado para su formación, ni el censo de 1877, ni los libros del catastro, ni dato alguno para el cumplimiento de la ley.

«Adelante, señores, adelante!»

SECCIÓN OFICIAL.

El *Boletín oficial* de ayer contiene:

Circular de Gobernación con prevenciones relacionadas con la entrega en caja de los mozos comprendidos en la ley de reclutamiento y que no verifiquen su presentación oportunamente.

Otra de la junta provincial de Instrucción pública con el itinerario aprobado para la visita ordinaria de inspección á las escuelas de los partidos judiciales de Jijona y Alcoy.

Movimiento de población ocurrido en Alicante y Alcoy durante la primera semana de octubre.

Anuncio de la Dirección general de Administración militar sobre la contratación de 1.000 capotes para centinela.

Otro del intendente de ejército de Valencia sobre la adquisición de aceite, carbón y paja larga para las factorías de utensilios del distrito.

Otro de la Administración de Contribuciones de la provincia, con pliego de condiciones para contratar el suministro de papel que puedan necesitar las fábricas de tabacos de la Península, para el empaque de sus labores.

GACETILLAS.

Para el 6 de Diciembre —Un importante fenómeno astronómico tendrá lugar el 6 de Diciembre próximo, del cual vamos á dar una ligera idea á nuestros lectores. Se trata del paso del planeta Venus entre la tierra y el sol, paso que tuvo lugar en 1874, que ocurrirá también este año como hemos dicho, y que no volverán á ver los nacidos, pues no se repetirá hasta el 7 de Junio de 2.004; es decir, dentro de 122 años para reproducirse nuevamente el 5 de Junio de 2.012. Si la órbita que describe Venus alrededor del sol estuviese situada en el mismo plano que la de la tierra, estos pasos se sucederían cada ocho años; pero como ambos planos forman un ángulo de 3º24' próximamente, el fenómeno de que nos ocupamos, despues de repetirse los veces en ocho años, tarda más de un siglo en volverse á presentar.

Este acontecimiento, siempre curioso, no tuvo verdadera importancia astronómica hasta que se la dió Haüy en 1877 con la felicísima idea de aplicar su observación á la determinación de la

paralaje solar, que no habia podido ser conocida sino muy imperfectamente, por los métodos de triangulación y por los razonamientos anteriormente empleados.

Este fenómeno será visible en España; empezará á las cuatro y veinticinco (hora astronómica) y durará cinco horas y cincuenta y siete minutos.

Lasinografía.—En los periódicos franceses dán la noticia de un nuevo invento llamado la *sinografía*, que parece destinado á causar una gran alteración en el arte del grabado y litografía. Consiste el invento de un tal M. Maine, en unos líquidos y estiletes con los cuales puede obtenerse toda clase de dibujos á la pluma, autografía, música, etc., sobre un papel cualquiera, con tanta facilidad y delicadeza como la que ahora se consigue con las tintas ordinarias, dibujando en piedra ó en planchas especiales. El dibujo ó escrito sinográfico puede pasarse á una piedra litográfica ó plancha de zinc, cualquiera que sea el papel utilizado, advirtiéndose que queda en disposición de servir como matriz para todas las veces que se quiera.

Resulta de esto que la sinografía suprime el grabado en piedra y metal, lo cual es de importancia inmensa para las publicaciones ilustradas, obras científicas, papeles musicales, etc.

Un buen descubrimiento.—En la inmediación de Calcuta (India inglesa) acaba de verificarse un descubrimiento sorprendente. Parece que algunos oficiales de la guarnición dejaron la ciudad, dirigiéndose hácia el interior del país, con objeto de pasar algunos días entregados al saludable ejercicio de la caza.

Sorprendidos por un fuerte aguacero en medio de una selva, buscaron abrigo en las ruinas de un pequeño edificio que descubrieron á la derecha del camino que seguían.

Recogidos allí, les llamó la atención una piedra que parecía desprendida del muro, y reconociéndola con más detenimiento vieron que ocultaba la entrada de un subterráneo, en el que penetraron los viajeros con las debidas precauciones para no sufrir ningún accidente desagradable.

No creyendo conveniente, sin embargo, aventurarse en aquellos sombríos corredores, atendida su inmensa extensión, decidieron volverse á Calcuta, proveerse de los útiles necesarios para el caso, y recorrer todas las ocultas cavidades y tortuosos corredores de la caverna.

Hiciéronlo así, y cual sería su admiración cuando vieron desarrollarse ante sus asombrados ojos una ciudad subterránea con sus calles, sus monumentos, estatuas, palacios, templos y edificios, abierto todo en la peña viva por la mano del hombre.

Estos edificios se cree que cuentan la más remota antigüedad, y de ellos existen algunos en el interior del Asia; pero lo más sorprendente del nuevo descubrimiento, lo que le hace ser más importante, es el haber hallado entre la muchedumbre de edificios, uno destinado al parecer para sarcófagos, puesto que en él se encontraron más de 100 momias, cubiertas de ricas vestiduras, mientras que sobre el pecho tenía cada una de ellas un manuscrito en lengua persa, que podrán llegar á ser preciosos para descifrar ciertos hechos que la historia no ha podido resolver aun.

Las riquezas y preciosidades de esta ciudad ascienden hasta ahora á muchos cientos de miles de libras esterlinas, especialmente en magníficas pedrerías y láminas de oro.

Camacho vá á dirigir una circular á los delegados para que busquen en las respectivas provincias hallazgos por el estilo.

Advertimos á nuestros lectores que no hemos estado en Calcuta, ni en la ciudad subterránea. Así lo cuentan y así lo contamos.

VARIEDADES.

EL AMOR.

Quisicosa que á falta de otra mejor puede pasar por artículo festivo (ó no festivo, que eso vá en las ganas de reír que tenga el lector.)

¿Qué es el amor?

Pregunta es esta que cada *quisque* se hace algunos años despues de nacer, teniendo el consuelo de morirse de viejo sin haberla dado satisfactoria respuesta.

—El amor es la cuadratura del círculo,—ó decir hace algún tiempo á un ingeniero.

—El amor es el mar de la dicha, donde sólo hay dos escollos: el matrimonio y la suegra,—contestó un capitán de navío.

—El amor es el manjar de los dioses,—diría un poeta trasnochado.

—Es la flor cósmica que crece en el inmenso arena' de la vida,—le replicaría otro más tronado todavía.

Pero ni unos ni otros le definen como yo creo debe hacerse, y por Dios, que no es cosa á mi ver tan difícil, cuando en su figura tenemos el pié para explicarle.

Pintase el amor niño por sus locuras, ciego porque los hombres lo son al sentirle, con flechas de todos tamaños porque á todos grandes y chicos hiere, rubio porque el color del oro es el que mas le cuadra, en efígie como en realidad pequeño porque el amor grande no se usa, y desnudo, en fin, por sus consecuencias.

Sentirle es ponerse en camino directo para Leganés, su color nos saca el dinero y al fin nos deja en cueros como él viste. (Sin duda lo hace porque no le eovidemos.)

¿Y hay quien lo defiende!

Verdad que no hay mala causa en este mundo que no encuentre abogado que la saque adelante ó intente hacerlo.

¡Amor!

Yo también como tú, lector, le he sentido escarbajear en mi alma y hacer en ella diez mil diabluras propias de su edad reducida.

Y digo como tú, porque creo firmemente que también te ha tocado alguna de sus flechas disparadas á tientas por no usar á su debido tiempo el Dios mimoso unas antiparras apropiadas ó no haberle lavado los ojos con agua de rosas ó cualquier otro remedio por casero que éste hubiese sido.

Hay sin embargo una cosa que no comprendo. ¿Por qué á Cupido pintan como hijo de Venus?

¿Es para querernos probar que el amor es hijo de la hermosura?

Fácil sería hacer ver lo contrario; de no ser así ¡desgraciados de los feos! ó más bien dicho, ¡felices ellos!

El amor nace del amor mismo, de la ilusión, del deseo, de nada, de todo; pero no es patrimonio de la hermosura.

Ay de ti (decía un amigo mio) ay de ti si te enamoras de una fea, el amor entonces no tiene cura, *estás pescado*.

Pero es lo cierto que nos hemos insensiblemente separado del objeto de este *prosdico atestado*.

Ello es que consultando concienzudamente las partes interesadas, vemos que no hay hombre alguno que no deje de sentir el dolor que le produce su flechita correspondiente en el reparto general.

Que el amor es la tontería de la vida, muchos lo han probado y todos lo creemos despues de habernos costado la tontería bastante cara.

Todos los hombres aman.

El amor es una tontería.

Luego los hombres son tontos.

Esto es de buena lógica, y en su consecuencia hemos haber hallado la definición del amor diciendo:

«El amor, es la irremediable tontería de la vida.»

Gonzalo Jover Hernáiz.

SECCIÓN RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.—Ntra. Sra. del Remedio.

SANTO DE MAÑANA.—Santa Brígida.

CULTOS PARA HOY.—En la Colegial, á las ocho y media, misa conventual.

En Santa María, á la hora de costumbre, misa mayor.

SECCIÓN LOCAL.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del día 5 de Octubre de 1882.

Barómetro	761.30
Termómetro	19.6
Viento	N. E. Brisa
Atmósfera	Nubes.
Mar	Rizado.
Temperatura máxima del aire á la sombra	26.8
Id. mínima durante la noche	10.8
Irradiación nocturna	
Evaporación en milímetros	3.86

SECCIÓN DE RECLAMOS.

AVISO.

Se necesitan repartidores para adquirir suscripciones.

Labradores 12, casa de Botella.

Establecimiento Tipográfico de Reus.

ANUNCIOS

A CARGO DE ANTONIO REUS.



LEGÍTIMAS MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER.

WHEELER ET WILSON

UNICO GRAN PREMIO

EN LA EXPOSICION DE PARIS DE 1878.

Agentes generales en España y Portugal.

LACOUR Y LESAGE

MADRID.—Preciados, 7.

UN AÑO DE CRÉDITO.

PIEZAS SUELTAS PARA TODOS LOS SISTEMAS.

AGUJAS, SEDAS, HILOS, ETC.

Venta à plazos.—Gran descuento al contado.

REPRESENTADOS POR

EMETERIO ESTELA,

Mayor, 5, frente al Pasaje, ALICANTE.

Depósitos en todas las capitales y principales puntos de las provincias

ACADÉMIA DE FRANCES Y PREPARACION

PARA CARRERAS ESPECIALES

dirigida por don Fernando Candial Martinez,

Profesor de Matemáticas, Francés y Teneduría de libros, etc.—Profesor de Francés del Colegio «La Educación»

Calle de Montengon, 6 principal.

Repaso de las asignaturas que se aprenden la según la enseñanza.
Preparacion para el ingreso en las academias de Infanteria y Administracion militar, etc.
Preparacion para las carreras de Telegrafos, Aduanas, Comercio, etc.
Preparacion para maestros y maestras.

ASIGNATURAS SUELTAS.

Inglés, Italiano, Francés, solfeo y piano.
Teneduría de libros por partida doble.
El Francés y la lengua de señores, se enseñan perfectamente y en poco tiempo por métodos especiales.
Honorarios módicos y convencionales.

INTERESANTE.

En la imprenta de este periódico encontrará el público en general una gran economía y esmero, en cuantos trabajos tipográficos se encarguen.

TENIFUGO

DEL

DOCTOR GADEA.

En vista del creciente número de personas que se ven atacadas de la *Tenia solium* (solitaria) y después de muchos y felices experimentos, preparamos hoy nuestro *tenifugo*, garantizando a los señores farmaéuticos en particular y al público en general, los seguros resultados que con él han de obtener.

Por lo nos citar un considerable número de personas de esta poblacion que han expulsado completamente este estorbo a las pocas horas de haber tomado nuestro medicamento.

De venta en la farmacia Alopática, Homeopática y Dosimétrica del Dr. Gadea, San Francisco, 26, Alicante.

AGENDA DE LA COCINERA

Para el año de 1882.

Libro necesario para apuntar la cuenta del gasto diario de la casa; contiene varias tablas de reducciones y equivale a las del sistema antiguo al metro decimal. un extenso Manual de Cocina. Repostería. Licorista. economía doméstica, y aumentado con un tratado de jardinería de ventanas y balcones. Resumen mensual y general del año y una seccion de anuncios. Un tomo en folio:

PRECIOS: En Madrid, 1 peseta, en cartoncillo, y 1,50 en tela á la inglesa.
En provincias 1,25 — — — 1,75 — — —

La utilidad de esta obrita es incontestable — a señora de casa con este libro podrá darse cuenta y razon de los gastos con la mayor facilidad. Su coste insignificante le hace accesible á todas las fortunas.

Para los pedidos de la Agenda dirigirse á D. Carlos Bailly-Bailliere, 10, plaza de Santa Ana, 10, Madrid.

FARMACIA DE BELLIDO.

Farmacéutico. Plaza Isabel II, ALICANTE.

GELATINOSO DE NELSON.

Esta sustancia tiene por objeto el hacer, pronta, fácil y económicamente, toda clase de gelatinas. Para los enfermos es un alimento irremplazable, para las personas delicadas y los niños un nutritivo excelente, para el uso doméstico un recurso y para las mesas de lujo un gran elemento, puesto que sirve para la confeccion de platos delicados como lo son siempre los que tienen por base la gelatina. Con esta sustancia se obtiene toda esa variedad de gelatinas de naranja, crema, frutas, etc., que hacen las delicias de los aficionados a la buena mesa.

Gelatinas obtenidas con el gelatinoso Nelson.

MODO DE PREPARARLAS.

Primera operacion.—Se pone media onza (o edio paquete) del *gelatinoso* en 8 onzas (un vaso regular) de agua fria, y se deja, agítandole de vez en cuando, el tiempo necesario (una hora) para que se esponje bien el *gelatinoso*.

Segunda operacion.—Separadamente, se mezcla y bate bien en otro vaso una clara de huevo con otras 8 onzas del liquido medicinal de recrea que se quiera cuajar bien sea orchata de arroz, de chufas ó de pepitas de melon; agua limonada, crema de leche; caldo de pollo, deternera ó de cualquier sustancia.—Las orchatas, limonadas cremas y demás deberán endulzarse previamente con *jarabe de cidra*.

Tercera operacion.—Se mezclan ambas disoluciones, se pone al fuego la mezcla, se hierve lentamente cosa de 5 minutos sin agitarla, y en seguida, se cuele por una bayeta bien limpia.

El liquido colado, caliente aún, se echa en los vasos, vasijas ó moldes que se quiera, en donde toma al enfriarse una consistencia de verdadera gelatina.

NOTA.—Si se quisiera administrar la gelatina pura sin ningun principio medicinal, se sustituye el liquido medicinal de que habla la operacion segunda por 8 onzas de agua clara endulzada con 3 onzas de *jarabe de cidra*, y se obtendrá una gelatina blanca, trasparente y nutritiva, propia para alimento de los niños y de las personas que entran en la convalecencia despues de una larga enfermedad.

Precio del gelatinoso, 1 pta. paquete,

Farmacia de D. Carlos José Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

QUINCALLA Y BISUTERIA

En el acreditado establecimiento de José Maria Parreño, encontrará el público cuantos artículos de novedad ofrece la industria nacional y extranjera a las personas de buen gusto, en los ramos de bisuteria y quincalla.

Variados y caprichosos surtidos en pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, acornos para la cabeza, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas y en-tout-cas de últimos modelos, quitasoles para caballero, paraguas, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, cigarreras de música, petacas, carteras, portamonedas, cepillos, hules y gutapercha peltiera, transparentes, etc. etc.

Grande y variado surtido de jugueteria.
Abanicos de cuantos modelos se construyen en España y en el Extranjero.

Perfumeria nacional y extranjera. Pomadas y jabones, de la renombrada fabrica «La Rosario»

Planchas de vapor, silietas de tígera y de sombrilla para señoras y niñas.

Camas de hierro inglesas de matrimonio y camaras.

MAYOR, 26.

MAYOR, 26.

Limonada purgante de citrato de Magnesia DE BELLIDO.

Es el más agradable, inofensivo y suave de los purgantes, y por esomerece una indisputable preferencia.—Aparte de sus seguros efectos, puede administrarse lo mismo a los niños que a los adultos, por delicados y enfermizos que sean.—Tómase generalmente en ayunas a la dosis de 3 á 12 onzas, según la edad y condiciones del individuo.

En nuestra oficina se encuentra fresco y reciente siempre, y á cualquiera hora del dia, y preparado con el delicado esmero que consagramos a nuestras preparaciones todas.

Para el caso en que deba llevarse á distancias, poseemos el *citrato de magnesia en polvo*, con lo cual puede cualquiera disponer al momento el *limonada de citrato de magnesia*.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA de BENET.

Esta preparacion hecha por un método especial posee la propiedad de ser Depurativa, Refrescante y Anti-sifilitica. Tiene una concentracion superior á muchas preparaciones de su clase, reuniendo además un sabor tan exquisito que llena el gusto de las personas de gusto más delicado.

Frasco, 1,50 pesetas.

Se halla de venta en casa del autor,

Farmacia de Benet y Roman, Mayor, 4, frente al paseo de Mendez Nuñez. Alicante.